



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00661354

VISTO

El Expediente EX-2023-00661354- -UNC-ME#FAUD en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2022 COMISIÓN III,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2022 COMISIÓN III, con los siguientes integrantes:

PROFESORES/AS TITULARES

1. LISSANDRELLO, Leandro G. (Universidad Nacional de San Juan)
2. AGUIRRE MOSQUERA, Jorge Bernardo (Facultad de Derecho – UNC)
3. ROSELLINI, Fernando Gustavo (Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. CAPOROSSI, Celina (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

PROFESORES/AS SUPLENTE

1. HERRERÍA, Gustavo Adrián (Universidad Nacional de San Juan)
2. SÁNCHEZ FREYTES, Alejandro M. P. (Facultad de Derecho – UNC)
3. OLIVA, Silvia Patricia (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. MALLOL, Adrián Marcelo (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

PROFESORAS SEGUNDAS SUPLENTE

1. CANO BARCELÓ, Andrea Daniela (Universidad Nacional de San Juan)
2. CERUTTI, María del Carmen (Facultad de Derecho – UNC)
3. TÁRTARA, Romina Andrea (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. BERTOLINO, Mónica Liliana (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

OBSERVADORAS ESTUDIANTILES

TITULAR: MACALUSO, Rebeca Lorena

SUPLENTE: LOPEZ GAITÁN, Aylén

SEGUNDA SUPLENTE: LOPEZ SIVILAT, María Paz

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./